



# Universidad Zaragoza

## 00027-2023

Una vez completado el expediente de contratación de "Suministro y mantenimiento de licencias de software utilizado en la infraestructura de la Universidad de Zaragoza desglosado en dos lotes: Lote 1: Licencias de Vmware y Lote 2: Licencias de Veeam Backup", iniciado el 29 de marzo de 2023 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

**1. Aprobar el presente expediente de contratación.**

**2. Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes, a cargo de la partida presupuestaria 193 422-M 216.02:

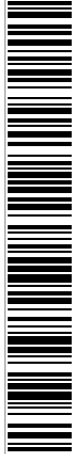
Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
	Importe IVA:	
61.993,08 €	13.018,55 €	75.011,63 €

LOTES	Importe IVA excluido	Tipo IVA	Importe IVA	Importe IVA incluido
Lote 1. Licencias de Vmware	20.525,28 €	21%	4.310,31 €	24.835,59 €
Lote 2. Licencias de Veeam Backup	41.467,80 €	21%	8.708,24 €	50.176,04 €
<b>Total Lote 1 y 2</b>	<b>61.993,08 €</b>		<b>13.018,55 €</b>	<b>75.011,63 €</b>

**3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**



Código de verificación : 75f03169a07e26d9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=75f03169a07e26d9>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 25-04-2023 09:14:48

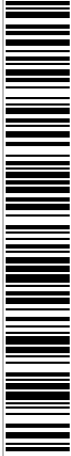
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**Universidad**  
Zaragoza

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE



Código de verificación : 75f03169a07e26d9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=75f03169a07e26d9>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 25-04-2023 09:14:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>